



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 4955 /

MAT.: Aprueba Carrera Funcionaria 2011 /

Vallenar, 16 SEP 2011


VISTOS

- Acuerdo N° 213 de fecha 07 Septiembre 2011, del Concejo Municipal.
- La necesidad de regularizar situación, no efectuada en su oportunidad.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

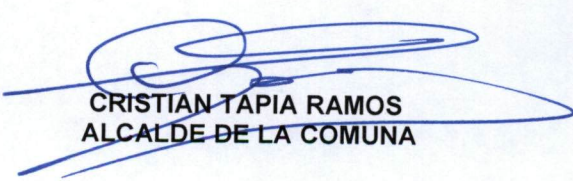
DECRETO

1. Apruébase la Carrera Funcionaria en relación a Ley 19.378 Estatuto de Salud, en su Art. 37° la que señala: "Para los efectos del presente Estatuto, se entenderá por Carrera Funcionaria el conjunto de disposiciones y principios que regulan la promoción, la mantención y el desarrollo de cada funcionario en su respectiva Categoría", la que regirá para el año 2011.
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 – 2152102.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/Dra PSG/PAGL/pah